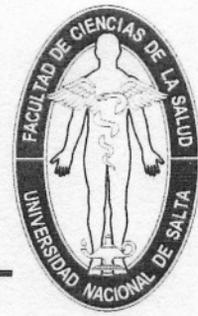




**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N°

303-10

Salta, 20 AGO 2010
Expediente N° 12.269/08

VISTO

La nota elevada por el Director General de Obras y Servicios, Ing. Jorge A. Rovaletti y el Ing. Luis J. M. Barros, integrante del Servicio de Higiene y Seguridad de la UNSa, (Fs. 54), solicitando la constitución del Comité Interno de Higiene y Seguridad, y;

CONSIDERANDO

Que a fs. 55 los integrantes del Comité de esta Facultad, informan sobre la actual conformación del mismo y las personas representantes ante el Comité Central de esta Universidad.

Que a los fines de designar a las personas que se desempeñarán en las mencionadas funciones, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a los miembros del Comité de Salud y Seguridad Laboral de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la fecha y hasta nueva disposición. Los integrantes serán:

TITULARES

- Sra. Sonia del Milagro Morales
- Méd. Vet. María Celia Mora
- Enf. Héctor Alfredo Guanca
- TULH. Federico Ramos.

ARTÍCULO 2º. Designar como representantes de esta Facultad en Comité Central de Higiene y Seguridad de esta Universidad, a:

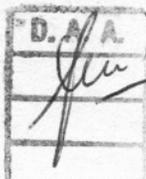
TITULAR

Méd. Veterinaria María Celia Mora (Representante del Laboratorio de Patología Experimental)

SUPLENTE

Sra. Sonia del Milagro Morales.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Integrantes del Comité Interno, Comité Central de Seguridad e Higiene de la UNSa, personas designadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Dra. OSCILA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud